

Invitación a proponer para contratar la consultoría que genere insumos técnicos en logística urbano – regional al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, con base en estudios en logística de Bogotá Región y los aportes generados en talleres con el sector privado

RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIONES

Se recibieron solicitudes y aclaraciones de tres Proponentes. A continuación, se relacionan las preguntas recibidas y respuestas de la entidad contratante.

PREGUNTA 1

El alcance de un POT es amplio y cubre muchos aspectos. ¿Alguno en particular que requiera énfasis particular o de interés para ustedes?

RESPUESTA 1

El componente logística del POT de Bogotá requiere del abordaje de tres (3) aspectos principalmente:

1. Equipamientos logísticos necesarios dentro de la ciudad e incentivos que hagan viables dichos equipamientos.
2. Articulación regional con Sabana de Occidente
3. Evaluación de los impactos del uso mixto del suelo en logística

PREGUNTA 2

Asumiendo que el inicio es en este año 2016, teniendo en cuenta que se aproximan las fechas de fin de año, se solicita suspender la agenda por al menos dos (2) semanas, más teniendo en cuenta que la asistencia a diferentes actividades puede ser muy baja.

RESPUESTA 2

La sugerencia se evaluaría en el proceso una vez seleccionada la firma y se definan las condiciones contractuales del desarrollo del proyecto.

PREGUNTA 3

Se indica: “2 contratos, ejecutados en los últimos 5 años, relacionados con el desarrollo de estudios en ordenamiento territorial”. Solicitamos ampliar la experiencia a proyectos de ubicación / configuración de nodos y redes logísticas.

PREGUNTA 4

Solicitud aceptada. Ver Adendo No. 1 a los Términos de Referencia.

Invitación a proponer para contratar la consultoría que genere insumos técnicos en logística urbano – regional al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, con base en estudios en logística de Bogotá Región y los aportes generados en talleres con el sector privado

PREGUNTA 5

¿Se acepta como experiencia, la de alguno de los participantes así no sea accionista de la compañía?

RESPUESTA 5

En el Adendo No. 1 a los Términos de Referencia, se permite la presentación de la propuesta por parte de personas naturales. En tal caso, la experiencia a evaluar será la de los proponentes, bien sean personas naturales o jurídicas. Sin embargo, si se presenta una persona jurídica, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia bajo las condiciones que se detallan en el literal a) del numeral 9.3 del Adendo No. 1 a los Términos de Referencia.

PREGUNTA 6

Podrían por favor enviarnos o indicarnos en dónde encontrar información del Plan Logístico Regional que mencionan dentro de los antecedentes.

RESPUESTA 6

Este será un insumo para la firma ganadora que se suministrará una vez se firme el contrato.

PREGUNTA 7

¿Hay algún tipo ó número de estudios que requieran que se revisen para el desarrollo?
¿Cuáles?

RESPUESTA 7

No hay un número máximo de estudios a revisar como requisito en el desarrollo del contrato. Invest in Bogotá recopilará los estudios previos que se consideren pertinentes de acuerdo con la solicitud del consultor, según sea el caso y se justifique su pertinencia.

PREGUNTA 8

¿La convocatoria y facilidades logísticas de los diferentes talleres estarán a cargo de IIB?

RESPUESTA 8

Invest in Bogotá facilitará todas las acciones que conduzcan al alcance de los objetivos del proyecto. De manera que apoyará los procesos de convocatoria y facilidades logísticas de los talleres siempre y cuando esté al alcance de sus posibilidades. El consultor debe evaluar, según sea el caso, las capacidades disponibles y gestionar si es requerido los recursos necesarios

Invitación a proponer para contratar la consultoría que genere insumos técnicos en logística urbano – regional al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, con base en estudios en logística de Bogotá Región y los aportes generados en talleres con el sector privado

adicionales para lograr la información pertinente para los análisis solicitados en los términos de referencia.

PREGUNTA 9

Requieren algún número mínimo de actividades con el sector público o privado.

RESPUESTA 9

No hay límites mínimos ni máximos en el número de actividades. Los talleres y mesas de trabajo deberán realizarse como lo prevén los Términos de Referencia, y su número hará parte de la propuesta del consultor de acuerdo con las necesidades de información en cada etapa del proyecto.

PREGUNTA 10

Cuando se menciona en el producto 2: “Propuesta en transporte de carga...”, se entiende que son diferentes sugerencias al respecto.

RESPUESTA 10

El alcance del análisis y las sugerencias corresponderá, entre otros, a los aspectos mencionados en la RESPUESTA 1.

PREGUNTA 11

El presupuesto es bajo para el tipo de estudio y su alcance. Solicitamos por favor incrementarlo.

RESPUESTA 11

El presupuesto máximo destinado para la ejecución del proyecto es de \$42.500.000.00, que incluyen todos los costos (entre estos el IVA que corresponda). El consultor debe hacer las estimaciones pertinente para la elaboración de una propuesta sobre la base de esta restricción.

PREGUNTA 12

Teniendo en cuenta que el valor del IVA puede subir, puede por favor dejar separado este rubro. Ejemplo presupuesto \$50M + IVA.

RESPUESTA 12

Ver RESPUESTA 11.

Invitación a proponer para contratar la consultoría que genere insumos técnicos en logística urbano – regional al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, con base en estudios en logística de Bogotá Región y los aportes generados en talleres con el sector privado

PREGUNTA 13

Como compromiso con el medio ambiente y el uso de recursos no renovables, solicitamos que todo se entregue vía correo electrónico.

RESPUESTA 13

Los protocolos previstos por Invest in Bogotá, sujetos a la vigilancia y control de la Contraloría Distrital, exigen la entrega de una (1) copia física de la propuesta debidamente foliada con una copia digital en CD y vía e-mail (garantizando que llegue dentro de la hora y fecha de cierre).

PREGUNTA 14

Ajustar para que la entrega del producto 2 sea a las 8 semanas.

RESPUESTA 14

En el Adendo No 1 se da alcance a esta solicitud ampliando el plazo de entrega a 6 semanas posteriores a la suscripción del contrato.

PREGUNTA 15

Dado el alcance en términos de presupuesto, ¿es posible ampliar la convocatoria no sólo a personas jurídicas sino también a personas naturales?

RESPUESTA 15

Solicitud atendida en el Adendo No. 1 a los Términos de Referencia.

PREGUNTA 16

¿Es posible que Ustedes reconsideren aplazar al menos dos semanas el plazo de presentación de propuestas?

RESPUESTA 16

Dados los tiempos de desarrollo del proyecto y el cronograma de la Administración Distrital en el proceso de construcción del POT esta solicitud no puede ser atendida. Sin embargo, en el Adendo No 1 a los términos de referencia, la fecha de entrega de propuestas se amplía hasta el próximo martes 15 de noviembre de 2016 a las 5:00 p.m.